



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Manizales, marzo 16 de 2023

SMA-UPA 093 -2023

Doctor
OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ.
Inspección De Vigilancia y Control Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente

Asunto: Respuesta GED 17022-2023.

Cordial saludo,

Amablemente me permito informar que el día 14 de marzo de 2023, la Unidad de Protección Animal a través del Grupo de Atención y rescate GARA realizó la respectiva visita técnica a la dirección Calle 51 No.19-69 apto 504A barrio la Argentina.

Una vez llegamos a la dirección nos atiende el señor Restrepo Patiño identificado con cédula No.4456762 de Marulanda, quien vive solo, al preguntarle por las mascotas caninos los referencia como suyos, estos están en una terraza destapada y con parte cubierta y con perrera, los dos caninos machos viven con él hace 8 años, en su zona de confort aseada, están estilizados.

Los caninos presentan problemas de piel dermatitis posiblemente por ácaros, a los cuales les están realizando el tratamiento médico con ivermectina, vitamina A, y un antiparasitario en baños.

Las mascotas están en condiciones fisiológicas buenas, con disponibilidad de agua y comida, son de temperamento tranquilo, en condiciones de cuidados buenas, se evidencia que el plan sanitario está incompleto en vacunación no presenta carnés, no actualizados, incompleto en vacunas.

Se hace inspección clínica a los caninos y se le recomienda nuevo tratamiento médico con Bravecto y Amitraz, así como, el deber de realizar el plan sanitario de biológicos como compromiso, el cual será objeto de supervisión y seguimiento en 15 días (marzo 31 en la mañana).

Se verifican puertas en busca de rasguños o malas condiciones ambientales del animal por estrés y no se evidencia alteración alguna.

Los comportamientos etológicos de los animales son normales a su entorno y sin alteraciones manifiestas relacionadas con miedo o estrés.

Expuesto la anterior se verificó que no se reporta novedad alguna, respecto con la Ley 1801 de 2016 y ley 1774 de 2016.



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Se anexa evidencia fotográfica.



Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Juan Luis Arcila Gómez
Profesional Universitario-MVZ UPA
Secretaría de Medio Ambiente
Unidad de Protección Animal